

Preso político Manuel Santana cumple 10 meses de prisión sin juicio a la vista

written by Claudia Montero | jueves, 8 de julio, 2021 10:08 am



LA HABANA, Cuba. - El preso político y activista del Movimiento de Opositores por una Nueva República (MONR) [Manuel Santana Vega](#) cumplió este miércoles 10 meses de prisión por los supuestos delitos de propagación de epidemias, desobediencia y desacato.

Santana Vega se encuentra desde septiembre de 2020 en la cárcel habanera de Valle Grande, bajo una medida cautelar de prisión provisional. Sin embargo, hasta la fecha las autoridades no lo han sometido a juicio.

Según su madre, Tamara Vega Cardoso, a Santana Vega lo tienen detenido “bajo delitos inventados” y lo mantienen preso sin realizarle el juicio que le corresponde, ni informarle a su familia o abogado cuándo lo realizarán.

“Quieren dejar a mi hijo encarcelado. Al abogado tampoco lo dejan hacer su trabajo; no tiene noción de las cosas que pasan. Hasta donde sé, Manolito se encuentra castigado en la celda porque no quiere ponerse el uniforme de (preso)

común y porque ha hecho varias denuncias”, declaró Vega Cardoso.

El activista del MONR fue detenido el 7 de septiembre de 2020 por manifestarse pacíficamente en su casa, en Santiago de Las Vegas, La Habana. Oficiales vestidos de civil y sin identificarse rompieron la puerta de su vivienda y accedieron sin orden judicial ni permiso de la propietaria del inmueble, su madre.

“El día antes, el agente Yoan de la Seguridad del Estado intentó golpear a mi hijo por detrás de la reja de la puerta; y ese mismo día en la noche vandalizaron la casa, la pintaron de rojo, pusieron ‘Viva Fidel’ y nos hicieron un mitin de repudio”, cuenta Vega Cardoso.

Santana se manifestó de forma pacífica por la preocupante situación vivienda de su hermana Rosalía Sánchez Vega y sus cuatro hijos.

El activista, declarado “convicto de conciencia” por Prisoners Defenders, se encuentra recluido en una celda de castigo en Valle Grande, desde donde ha denunciado los atropellos contra otros reos.

Recientemente, tras hacer una denuncia verbal sobre las malas condiciones de la prisión, fue castigado por “uso indebido del teléfono”.

Las mismas acusaciones las expresó delante de un fiscal militar que visitó Valle Grande, por lo que fue castigado con “dos meses sin teléfono y 10 días en la celda”.

Un reciente informe de Prisoners Defenders confirmó la existencia de 152 presos y condenados políticos en la Isla, y condenó casos de torturas y maltratos en las prisiones.

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).